



2012/08

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA Nº 08 CORRESPONDIENTE AL MARTES 11 DE
DICIEMBRE DE 2012

APROBADA EL 15/01/2013

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Miriam Regnault, Directora de Postgrado, Profa. María del Rosario Garrido, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profa. Suría Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Melina Monasterios, Nury Rivero, Patricia Baffi, María del Rosario Garrido. Representantes de los Egresados: Marisol Benaim. Representantes de los Estudiantes: Br. Stephanie Fernández, Sandy Carvalho.

Se inició la sesión a las 02:30

PUNTOS A TRATAR:

Caso Mención Microbiología Aplicada.

Una vez escuchadas cada una de las intervenciones relacionadas con el caso de la Mención Microbiología Aplicada, el **Cuerpo aprobó por mayoría no ofertar la Mención en el período lectivo 2012-2013**, motivado a la ausencia de personal docente que dicte las asignaturas que forman parte del pensum de la Mención en Microbiología Aplicada. En consecuencia a lo antes expuesto, se declara la Mención en Microbiología Aplicada en reestructuración. Asimismo, en este acto se designó la comisión encargada de la reestructuración de la prenombrada mención, la cual quedó integrada por los siguientes profesores: Profa. Milagros Avendaño (Coordinadora), Profa. Magaly Pedrique, Profa. Yajaira Bastardo, Profa. María Teresa Ibarz, Prof. Michael Mijares y la Profa. Alessandra Garcés.

Igualmente, en este acto el Cuerpo aprueba la solicitud de la Profa. Yajaira Bastardo, donde se requiere se modifique el requisito exigido en los concursos de credenciales en torno a la obligatoriedad de que los docentes posean la Mención Microbiología Aplicada, por preferiblemente haber cursado la Mención





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Microbiología Aplicada tomando en cuenta la experiencia en el área, solicitud que se hace con el objeto de dotar a la Facultad con cargos a Dedicación Exclusiva y Tiempo Completo de la Mención Microbiología Aplicada.

El Cuerpo aprueba, tramitar con urgencia reglamentaria.

La Profa. Mónica Buonanno emitió voto negativo razonado con respecto a la aprobación de no ofertar la mención.

Igualmente, los representantes estudiantiles Sandy Carvalho y Stephanie Fernández emitieron voto negativo.

Debido a que la Mención Ciencia y Tecnología de Alimentos requiere de un profesor en la asignatura Microbiología de Alimentos, el Cuerpo acuerda la contratación de la Profa. Judith Sánchez, desde el 01-01-2013 al 30-10-2013. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

Voto negativo razonado con respecto a la decisión del Consejo de Facultad de no ofertar la mención de Microbiología Aplicada.

Como representante profesoral ante este Consejo, manifiesto mi desacuerdo con respecto a la decisión de no ofertar la mención de Microbiología Aplicada, pues la situación de crisis de personal, en una de las asignaturas que conforman dicha mención, ha podido solventarse temporalmente, solicitando a otras instituciones nacionales, el apoyo correspondiente.

Es bien conocido que existen en nuestro país institutos dedicados a la investigación, y formación, que se han desarrollado en el área, y que incluso poseen mejor dotación en cuanto a equipos y materiales, que nuestra facultad. Desde que se conoce la situación de la mención de microbiología aplicada, ha sido mi propuesta, el acudir a estas instituciones, con tiempo suficiente, para planificar y organizar la realización de las diferentes actividades prácticas que deben cumplir los cursantes de la citada mención. Esto, más allá de permitir el cumplimiento de objetivos académicos, daría a los cursantes el agregado del aprendizaje extramuros, el cual es considerado de importancia para la formación integral del profesional. De hecho, esta propuesta no carece de lógica, pues ya dentro de la estructura de la mención hay objetivos de una materia en específico, los cuales se desarrollaban con la colaboración del Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel.

Incluso el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) posee dentro de los servicios ofertados, la Cooperación Interinstitucional, y



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

adicionalmente tienen para estudiantes de pregrado, una gama de opciones, con lo cual, haciendo los acuerdos y la planificación necesaria de manera institucional, se habría logrado cumplir los objetivos, con el adicional de la formación que permite la experiencia de aprender extramuros de la UCV, mientras se soluciona la falta de personal en la asignatura específica.

Por lo expuesto anteriormente, no puedo estar de acuerdo con la decisión de no ofertar la mención de Microbiología Aplicada, más aun, cuando nuestra Facultad, es la única de todas las Facultades de Farmacia en Venezuela, donde se forman Farmacéuticos, con esta mención.

Se levantó la sesión a las 4:34 pm

gl.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



